



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

09 OCT. 2003

RES.H. N° 1386-03

Expte. N° 4.695/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna Prof. María Elena Dousset Zamora, tramita la aprobación de su Trabajo de Tesis de Licenciatura en Francés, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. HD..N° 942-01 y Res. H N° 021-02 se aprueba el tema de tesis y se designa a la Prof. Alicia Tissera de Molina como Directora de Tesis;

Que por Res. H.N° 1017-03 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis,

Que los miembros de dicho Tribunal informan que la Tesis reúne los requisitos suficientes para ser presentada en la instancia de la defensa oral que se llevará a cabo el día 17 de octubre de 2003, a horas 15:30;

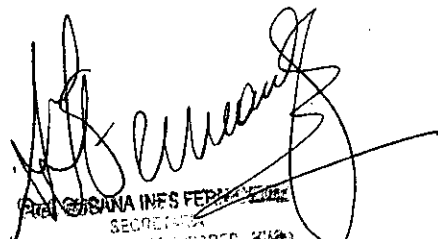
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

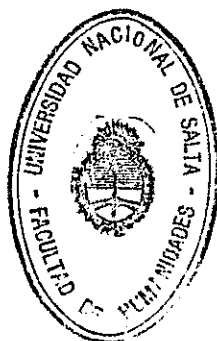
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designados por Res. H.N° 1017-03, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de octubre de 2003, a horas 15:30 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura "LAS DIFICULTADES FONÉTICAS MÁS FRECUENTES QUE PRESENTAN LOS ALUMNOS AL CANTAR EN FRANCÉS DE LA CARRERA DEL PROFESORADO DE CANTO EN LA ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA" de la alumna Prof. María Elena Dousset Zamora, de la Carrera de Licenciatura en Francés, L.U. N° 790.332.

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Inglés, Francés e Italiano y Dpto. Alumnos.


FRANCISCA INES FERRAZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. E. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.